

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO LABORAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0117

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Criterios de Evaluación Técnica	BDO CONSULTING		EMST & YOUNG		HERNANDO PEREZ MONTAN		QR SOLUCIONES ACTUARIALES	
	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación
<b>1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)</b>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<b>2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)</b>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<b>3. Oferta Técnica</b> (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) Formulario <b>(SNCC.F.034)</b>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<b>4. Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.D.049).</b> El oferente debe tener al menos tres (03) años de experiencia. Debe presentar al menos dos (02) trabajos similares realizados en los últimos cinco (05) años.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Criterios de Evaluación Técnica	BDO CONSULTING		ERNST & YOUNG		HERNANDO PEREZ MONTAN		SOLUCIONES ACTUARIALES	
	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación
<p><b>5. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048).</b> El personal designado como líder o encargado por el oferente debe tener una experiencia comprobada de al menos tres (3) años ofreciendo servicios de estudios actuariales, comprobadas mediante tres (3) certificaciones.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p><b>7. Metodología o Plan de Trabajo Técnico – Operativo.</b> La Metodología deberá estar bien estructurada, cronológicamente ordenada y la descripción de métodos y técnicas para atender el alcance indicado, tanto para el aspecto de normas contables como financieras.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Criterios de Evaluación Técnica	BDO CONSULTING		ERNST & YOUNG		HERNANDO PEREZ MONTAN		SOLUCIONES ACTUARIALES	
	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación	Cumple / No Cumple	Justificación
<p><b>8. Cronograma y Plan de Trabajo.</b> El oferente debe presentar un cronograma y plan de trabajo. El cronograma debe incluir una breve explicación de las actividades principales y el tiempo de cada una de éstas expresado en semanas de cinco (5) días laborables. El plan de trabajo debe contener las actividades que abarque todos los temas y aspectos enumerados en el objetivo y alcance de este documento, así como el equipo de trabajo asignado.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p><b>9. Documento que describa el perfil de la firma, donde se relate trayectoria, principales clientes,</b> y puede incluir folletos impresos y catálogos de servicios.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	